

UGT INFORMA

MESA SECTORIAL DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE 17 Y 18 DE JULIO Y 30 DE AGOSTO DE 2018.

- El sindicato STAS presenta unas alegaciones en el acta del 17 y 18 de julio y se aprueba sin ninguna otra alegación.

2. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA CORRESPONDIENTE A:

1. Dirección General de la Función Pública:

1.1 Adscripción de puestos con titulación Ldo. Medicina y Ldo. Psicología. Cuerpo SUPERIOR – Escala Superior Sociosanitaria.

1.2 Adscripción de puestos titulación Ddo. Terapia Ocupacional, ATS o DUE y Ddo. Educación Social. Cuerpo TECNICO- Escala Técnica Sociosanitaria.

UGT está a favor de esta modificación, pero pedimos que se comprueben bien los niveles A/B 25 de estas escalas, ya que hay puestos que no están incluidos en esta modificación.

2. Presidencia de la Junta (Oficina de Transparencia y Buen Gobierno): Cambio de denominación del puesto J. Serv. Portal de la Transparencia.

UGT no encuentra la necesidad de este puesto, por lo que no considera que se mantenga la dotación, por lo que vota en contra.

3. Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas: Creación de 1 puesto de Interventor Delegado Adjunto.

UGT se abstiene ya que hay muchos puestos que no se dan el informe favorable, los cuales son muy necesarios, y preguntamos porqué este puesto con complemento de casi 20.000 euros se crea y que tan necesarios es.

3.1 Creación de una plaza J. Negoc. Administr. (cajero pagador) en Cuenca, correspondiente a la Consejería de Hacienda y AAPP.

UGT vota a favor por ser necesaria su normalización en la RPT.

4. Instituto de la Mujer:

- **Supresión de un puesto de Asesor/a Técnico/a N23 y creación de un Técnico/a Superior N22.**

UGT vota a favor tras estudiar la propuesta, ya que normaliza la situación del puesto.

- **Normalización del complemento específico de un puesto de J. Sección.**

UGT vota a favor al igual que en el punto anterior.

5. Consejería de Agricultura, M. Ambiente y D. Rural:

- **Creación de 3 puestos de las Escalas Informáticas del ORGANISMO PAGADOR.**

UGT vota a favor por ser necesaria su cobertura.

- **Creación de un puesto de J. Serv. Técnico Gestión Agentes Medioambientales.**

UGT pide mas información acerca de clave "a" de puestos abiertos a otras administraciones publicas y por la titulación exigida "sin titulación" de este puesto. Votamos en contra por los requisitos del puesto, los cuales tendrían que estar enfocados a unas funciones específicas de gestión, pero expresamos la necesidad de un puesto de coordinación para realizar estas funciones de gestión.

- **Creación en la D. Prov. de Albacete de un puesto de Técnico/a Apoyo A/A N26.**

UGT vota a favor.

6. Consejería de Bienestar Social:

- **Técnico Superior N22: Modificación de adscripción de centro de trabajo.**

UGT vota a favor por ser de mero trámite.

7. Consejería de Economía, Empresas y Empleo:

- **Creación de puestos de funcionarios en relación a categorías de personal laboral "a extinguir".**

UGT explica que no se convierten todas las plazas de personal laboral, la Administración nos contesta que efectivamente existen 3 plazas a amortizar que no se modifican en puestos espejo, estas plazas son las siguientes:

- Oficina de empleo de Daimiel.
- Oficina de empleo de Toledo.
- Oficina de empleo de Guadalajara.

La causa según nos dice la Administración, es que en dichos centros existen plazas sin dotar de personal funcionario, las cuales “prometen” dotar en cuanto se amorticen las plazas de personal laboral.

UGT expone que en la Oficina de empleo de Daimiel no existe una plaza de auxiliar administrativo sin dotar, si no que es técnico de empleo, por lo que propone que se cree una nueva plaza de jefe de negociado en dicho centro.

UGT vota a favor de esta modificación tras el compromiso por parte de la Administración de dotar las plazas de la oficina de empleo de Toledo y Guadalajara y crear una nueva plaza en Daimiel.

8. Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal:

- **Creación de un puesto de J. SECCIÓN A/A N25 para personal en encomienda de funciones.**

UGT vota a favor por ser un trámite normal.

9. Consejería de Educación, Cultura y Deportes:

- **9.1 Creación de puestos de funcionarios en centros docentes en relación a categorías de personal laboral “a extinguir” (Técnicos Sanitarios y Educadores).**

Toda la parte social manifiesta que ante la propuesta de la Administración, faltan plazas en las que no se han creado puestos espejos. **La Consejería Educación nos responde que las plazas que no son estrictamente necesarias no se han cubierto.** **UGT** vota a favor pero con la petición de compromiso de la dotación de todas las plazas del grupo I y II.

- **9.2 Creación de un Técnico/a Superior Licenciado en Medicina en las Direc. Prov. de Albacete, Guadalajara y Toledo.**

UGT vota a favor por ser mejora por la acumulación de carga de trabajo.

- **9.3 Creación de un Técnico/a de Museos en la Direc. Prov. de Cuenca.**

UGT vota a favor por ser una mejora.

10. Consejería de Sanidad:

- **Creación de un Inspector Consumo en la D. Prov. Guadalajara y un J. Sección N25 en la D. Prov. Toledo.**

UGT vota a favor por ser mejora por la acumulación de carga de trabajo.

- **Creación de una plaza de Analista Instrumental en el Laboratorio de Guadalajara**

UGT vota a favor, ya que además fué una propuesta que hicimos en la anterior mesa sectorial de fecha 30 de agosto de 2018.

Cambio de denominación y área funcional del puesto 10451.

UGT vota a favor.

Creación de un J. Servicio N28.

UGT vota a favor por ser un reingreso de servicios especiales, cesada del estado.

Fusión de puestos con idénticas características.

UGT vota a favor por ser un mero trámite administrativo.

RPT SANITARIOS LOCALES

- **Creación de una plaza de Farmacéutico Ofic. Salud Pública en el Distrito de Salud de Guadalajara.**

UGT vota a favor por ser mejora por la acumulación de carga de trabajo.

3. PREGUNTAS Y SUGERENCIAS.

UGT plantea las siguientes cuestiones:

- **Cuando va a entrar de forma efectiva las IT al 100%.**

La Administración nos informa que hay fechas previstas. Depende de la aprobación de la proposición de ley al respecto en las Cortes. **Urgimos a la administración que se haga lo antes posible.**

- Que va a pasar con las 35 horas y si vamos a tener una seguridad jurídica para mantenerlas.

La administración nos comenta que hay una iniciativa parlamentaria en las Cortes, la cual se votará y se aprobará.

- **Previsión de fechas de la próxima convocatoria, próximo concurso de traslados general y de escalas, y si hay algún calendario esas convocatorias.**

- o Convocatoria de la OPE 2017 y 2018: antes de finalizar el año, **en la primera quincena del mes de diciembre nos emplazaran para este tema.**
- o Próximo concurso general de traslados y escalas: nuevamente sin concretar fechas.
- o Fechas de exámenes de la OPE 2017-2018: **nos informan que dado la carga que supone, es posible que las fechas sean a partir del mes de septiembre de 2019 en adelante.**

- **UGT plantea la situación que existe en las distintas Direcciones Provinciales de B. Social en el servicio de Dependencia, con respecto a los puestos con código de puesto idéntico para Fisioterapia y Terapia Ocupacional.**

Proponemos que se estudie separar en códigos distintos, el actual código de puesto común para ambas titulaciones y que cada titulación tenga un código de puesto y que así las plantillas de estos servicios sean equilibradas.

La administración nos contesta que lo estudiará.

- **UGT** y el resto de la parte social recuerdan a la Administración su compromiso en las anteriores mesas de negociación de la oferta de empleo público, de consolidar los programas temporales de empleo y bienestar social en puestos estructurales.

La Administración manifiesta que sigue en pie dicho compromiso y que antes de marzo de 2019 habrá una reunión para plantear este tema.

- Cuando nos van a dar información del próximo **Decreto de provisión.**

El Director General de Función Pública nos informa que **están trabajando en ello y estudiando un concurso permanente de traslados en dicho Decreto de provisión**, posiblemente se presente para la siguiente reunión.

- **UGT** plantea que la parte **específica del temario para las oposiciones de Administrativo C1 libre, no existe parte informática y los temas están muy mal publicados y no están clara su explicación.**

La administración nos informa que habrá una modificación en el DOCM.

- **UGT** plantea a la Administración la supresión de los temas comunes para la Promoción interna, ya que somos de las pocas administraciones que aún siguen con este sistema, manteniendo la parte común que ya se superó al acceder a la plaza.

Seguiremos informando.....